



ENTERA LECHUGA PONCE MARIA GUADALUPE

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.

DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo

TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales

RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

F. EMISIÓN 2025-02-26 13:50:47 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
 2025-02-26 13:57:04
 CONSECUTIVO: 2819042

Propietario: LECHUGA PONCE MARIA GUADALUPE Caja: 374 Fecha: 26/02/2025 Folio: 3740000015992

Dirección: JUAREZ BENITO CENTRO DE LA CIUDAD

Cuenta: 906238 Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD

Actividad SEMIFIJO (Se quita y se ponea a diario) ESTRUCTURA E L O T E S Entre Calles: 15 DE MAYO/ JUAREZ Y GUERRERO

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: LECHUGA PONCE MARIA GUADALUPE, Permiso: 906238	\$686.71	\$0.00	\$686.71

Período	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202502	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202502	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

 Gobierno de Monterrey
 2024-2027
 26 FEB 2025
PAGADO
 DIRECCIÓN DE INGRESOS
 CAJA 374

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 MN

Subtotal: \$686.71
 Desc: \$0.00
 Ret ISR: \$0.00
 Total: \$686.71

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

 Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	Permiso
	Fecha de Clasificación	18 de Marzo 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	03/2025 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial	Página 1 No. 1 Nombre y apellido de persona física. No. 2 Código QR. No. 3 Sello digital del SAT. No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 6 Folio fiscal. No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.	

Licenciado Héctor
Antonio Galván
Ancira.
Director de Asuntos
Jurídicos de la
Secretaría del
Ayuntamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Galván', is written over the printed name and title.